

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.

Calle Isidro Penayo. Ubicado entre las calles; Francisco Amarilla y Tte. Martínez Ramella - Ruta a Mokayat. Y La calle sin nombre costado sureste del Cementerio e/ Calle Rogelio Benítez."

Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros. Todos los materiales de obras se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Supervisor de Obras antes de su uso. Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales. EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra. -

1 y 16.- Movilización y cartel de obra. Consiste en la movilización traslado de máquinas, equipos, enseres, en zona de obra, para la efectiva consecución de las Obras. Con relación a la colocación del cartel de Obras., el Contratista proveerá 1 (un) cartel de obra de (1,50 x 1,20), cuyo formato, colores y títulos se ajustarán a lo especificado en el diseño correspondiente. Serán de material metálico de caños de 40 x 40 mm, mínimo con base de chapa negra n° 20, pintura final sintética previo anti oxido, color base blanco con leyendas negras, solo se aceptará colores para resaltar logos de la convocante como de la contratista. Deberá contener mínimamente las siguientes leyendas o datos

Nombre de la convocante

Nombre de la contratista

Descripción del llamado, numero de ID

2. 9 Y 17 - Marcación y replanteo. Consiste en los trabajos de levantamiento de datos topográficos, plan métrico, altimétrico la cual se llevará a cabo bajo la verificación por parte de la fiscalización. Consistente en la colocación y fijación de ejes, alineaciones y cotas Deberá preverse cordón rebajado en accesos vehiculares, pendientes naturales y adecuación de todo lo existente para lograr un desagüe pluvial correcto y seguro. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, el Contratista procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras con personal e instrumentos de aquel. EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiera perjudicar la obra y /o terceros. -

3 y 18.- Movimiento de Suelo. Desmontes: este trabajo comprenderá básicamente la excavación del suelo existente. Por órdenes de trabajo emitidas por la Fiscalización. Toda excavación realizada de acuerdo a lo especificado en esta se considerará como excavación común, sin tomar en cuenta la naturaleza del material excavado, ni el tipo del equipo de excavación empleado. En caso de ocurrencia de material de elevada expansión y baja capacidad soporte o de suelos orgánicos, la excavación se practicará hasta la cota que indique la Fiscalización. Utilización de los materiales excavados: todo material conveniente a juicio de la FISCALIZACIÓN que se obtenga de la excavación será considerado como material de préstamo y utilizado si fuere ordenado en la construcción de terraplenes o en rellenos. -

Terraplén: este trabajo consistirá en la provisión (excavación y transporte), colocación y compactación de los suelos SELECCIONADOS, en un todo de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad a las alineaciones, cotas, secciones transversales y dimensiones dadas en los Planos. Materiales: todos los materiales excavados que cumplan con los requisitos especificados en este ítem, podrán ser empleados como materiales para terraplenes. De ningún modo se aceptará, en los terraplenes, la colocación de material que contenga fango, suelo vegetal, desperdicios, raíces, césped u otros materiales orgánicos

Retiro de materiales: Se procederá al retiro de materiales sobrantes., como también de la procedencia de limpieza de malezas, arboles, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere, el contratista deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza. -

4.- Nivelación y compactación de suelo. Entiéndase nivelación a todo movimiento de suelo necesario para la conformación de la caja del paquete estructural del pavimento tipo empedrado hasta ponerlo a la cota de sub-rasante., la caja abierta deberá compactarse antes de la colocación del colchón de arena. La **compactación** deberá satisfacer los requisitos individuales de construcción relativos al tipo, peso y cualquier otra característica específica requerida para el trabajo a ejecutar. Deberá presentar características y condiciones técnicas adecuadas para producir la compactación y densidad exigidas, sin causar exfoliaciones, desplazamientos, surcos, aflojamientos y empujes adversos. -

5 y 20.- Construcción de pavimento tipo empedrado. Una vez perfilado el terreno, se verificará la geometría y compactación de la sub rasante. Se procederá a la construcción de un colchón de arena lavada cuyo espesor total una vez compactado no será inferior a 20 cm. Deberá tener una pendiente de 2 % hacia los bordes para permitir el escurrimiento de las aguas superficiales. Confinada el colchón de arena se procederá a la colocación manual de piedra bruta maceadas de origen sedimentario (areniscas), las piedras utilizadas serán maceadas en dimensiones que permitan su correcta utilización, debiendo ser de aproximadamente 15 cm su menor dimensión. Entre los espacios entre piedra y piedra, se insertarán piedras de menor tamaño con el objeto de acuñadas a fin de evitar el movimiento.-

6 y 19- Provisión y colocación de cordón de hormigón. Consiste en la colocación de cordón de hormigón de (altura 40 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm) y de (altura 30 cm, largo 50 cm, ancho 8 cm), indistintamente, según indicaciones del proyecto. El dosaje 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada) debiendo esta última estar compuesta de 50 % de 5ª y 50 % de 6ª, utilizando la menor cantidad de agua posible para obtener la resistencia específica y consistencia adecuada., no deberá presentar ninguna fisura o rotura en sus caras o vértices ni presentarse quebradizas las mismas antes de su colocación se pondrá a disposición de la fiscalización su aprobación. Los cordones podrán ser prefabricados o fabricadas in situ., si los cordones fueren prefabricados, las mismas deberán ser macizadas con mortero 1:3 (Cemento. Arena).-

7 y 23- Enripiado. El enripiado se realizará con piedra tipo sexta y arena lavada de río, para rellenar completamente las juntas mediante la utilización de escobillones de acero, realizando un barrido superficial a fin de detectar huecos y uniformizar la distribución y relleno de los intersticios. En ningún caso se permitirá el relleno de los espacios con la tierra roja o del lugar. –

8 y 22.- Compactación mecánica.- Previa a las compactaciones, es de vital importancia rellenar los espacios que pudieran presentarse en el momento de colocar el encaje de la piedra. La pre-compactación del empedrado se ejecutará obligatoriamente cada 360 m2 construidos o al final de cada jornada. El pisón a utilizar tendrá como mínimo 0,20 m2 de sección transversal y un peso mínimo de 70 kg o un compactador mecánico. La compactación final será ejecutada con un rodillo vibratorio liso, con un número de pasadas no inferior a 5 (cinco). Se considera una pasada, cuando el equipo realiza un viaje de ida y vuelta en el tramo. En caso necesario será fijada por la Fiscalización una cantidad de pasadas superior a 5 (cinco).La compactación se realizará por medios mecánicos con compactadora de 10 tn mínimo 3 veces o la cantidad necesaria para dejar bien compactada la cual se realizará desde el cordón hacia la línea de eje del pavimento, previa autorización de la fiscalización; posterior a lo cual se realizarán ensayos de estabilidad en toda la superficie del pavimento, el cual consiste en hacer transitar un camión cargado de 5 tn, no debiendo producirse asentamiento o deformación visible. Esto correrá por cuenta del contratista. La primera pasada se ejecutará sin vibrar, luego se vibrarán las demás pasadas.-

MEJORA EN SEPARADOR DE CARRILES. **9.- Marcación y replanteo .**El replanteo general será realizado por el contratista y verificado por el fiscal de obra, con personal e instrumentos necesarios. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno, de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, los tensores o listones de referencias deberán ser cómodos y de fácil identificación. Fuera de esta intervención, el contratista debe revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiera perjudicar la obra o a terceros. El replanteo de la obra se hará, sobre la base de los puntos o ejes de referencia indicados en los planos y ser responsables en la exactitud de las medidas y las escuadrías. El contratista será responsable de la correcta marcación de la obra y el cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el fiscal de obras.-

10- Nivelación, y compactación de suelo.- Entiéndase nivelación a todo movimiento de suelo necesario para la conformación de superficies intervenidas para la realización de las obras, según las indicadas en los planos del proyecto. La **compactación** deberá satisfacer los requisitos individuales de construcción relativos al tipo, peso y cualquier otra característica específica requerida para el trabajo a ejecutar. Deberá presentar características y condiciones técnicas adecuadas para producir la compactación y densidad exigidas, sin causar exfoliaciones, desplazamientos, surcos, aflojamientos y empujes adversos.-

11.- Contrapiso de cascotes. Se realizarán contrapisos de cascotes sobre tierra de relleno compactado., uniformemente distribuido, compactado, que servirá de asiento de los materiales de revestimiento, pisos., debiendo lograrse un espesor igual o mayor de 5 cm. Los cascotes a emplearse para contrapisos, provendrán de ladrillos (o parte de los mismos) debiendo ser bien cocidos, limpios, angulosos, u otro material que no contengan material salitre ni estén sucios. Su tamaño variará entre 2 a 5 cm. Aproximadamente. Excepcionalmente podrán utilizarse cascotes provenientes de demoliciones de paredes ejecutadas con mezcla de cal. En tal caso se deberá solicitar aprobación del fiscal.-

12.- Baldosones de hormigón. Los baldosones a ser utilizados serán de buena calidad y con dimensiones de 0,40 x 0,40 x 5cm espesor ó de 0.30 x 0.30 x 5 cm espesor. Curados al vapor .Fabricados preferentemente con cemento Puzolánico. Superficies exentas de "burbujas", sin rajaduras, sin "quemaduras" y resistentes a la abrasión. La terminación variará según se indica en las planillas correspondientes para cada local. Deberán quedar perfectamente niveladas y sin ningún movimiento.-

13.-Relleno y compactación. Para estos trabajos se podrán utilizar las tierras provenientes de excavaciones, siempre y cuando las mismas sean aptas y cuenten con la aprobación de fiscalización. En caso de que la tierra extraída de la excavación sea arcillosa o de mala calidad no se permitirá su utilización como relleno, y la misma la remplazará por arena gorda u otro material árido de buena calidad. La compactación se hará por capas, se mojará el material de relleno previamente a la compactación. Concluida el relleno y la compactación., se esparcirá uniformemente piedras trituradas como terminación.-

14.- Pintura látex. Una vez, tratada la superficie de los cordones de hormigón., están deberán estar exentas de material grasoso, esporas, la superficie será limpia y lisa antes de la imprimación. El látex corresponderá al indicado para hormigones expuestos. Los colores podrán ser los distintivos del municipio o blancos. Expuestos a la fiscalización de obra.

15 y 23.- Limpieza final de obras. La limpieza se realizará permanentemente, a los fines de mantener la obra limpia y transitable. Una vez finalizada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisional de la misma, estará obligada a ejecutar además de la limpieza periódica explícita anteriormente, otra de carácter general que incluye los trabajos que se detallan en las especificaciones particulares.-

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Preservación del medio ambiente:

Los trabajos descriptos, en todo momento deberán realizarse de tal forma a no poner en peligro el equilibrio ecológico; para tal efecto, y a manera de disminuir el impacto ambiental producido como consecuencia de la ejecución de este ítem, el Contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En las zonas donde los suelos son fácilmente erosionables, estos trabajos deberán llevarse al ancho mínimo compatible con la construcción de la obra, a los efectos de mantener la mayor superficie posible con la cubierta vegetal existente como medio de evitar la erosión.
- La Fiscalización señalará los árboles, arbustos y otros objetos que deben permanecer en el lugar, por razones estéticas, o por necesidades de preservación del medio ambiente.
- El Contratista tomará todas las precauciones razonables para prevenir y eliminar incendios forestales en cualquier área involucrada a las operaciones de construcción.
- La capa de suelo vegetal excavado como producto del desbroce y despeje, deberá ser apilada convenientemente en lugares apropiados. Posteriormente deberá ser utilizado como revestimiento de suelo vegetal de los taludes del camino y áreas próximas, conformado y

explanado convenientemente o según lo ordene la Fiscalización o como base para el revestimiento con pasto.

- El Contratista pondrá toda precaución razonable, incluyendo la aplicación de medidas temporales y permanentes, durante la ejecución de este ítem para controlar la erosión y evitar o minimizar la sedimentación de los arroyos, lagos, lagunas y embalses.
- Además de lo antes especificado, el Contratista deberá compatibilizar las acciones para preservar el medio ambiente con todo lo indicado en el punto 03 de esta Sección, previa autorización de la Fiscalización.

2. Período de construcción

El plazo de ejecución de las obras 60 (sesenta) días hábiles, contados desde la entrega de sitio de Obra y en vigor del cronograma de obra. El cronograma rige desde periodo de movilización que será de 7 (siete) días calendarios, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio. La orden de inicio de los trabajos es la instrucción escrita con prueba de recepción entregada por la Contratante a la firma Contratista para comenzar las obras. El oferente garantizará que el número de empleados, personal técnico especializado, operarios y demás elementos necesarios sean los convenientes para que los trabajos a ejecutarse estén siempre en proporción a la magnitud y naturaleza de las obras.

3. Lugar de la construcción

Calle Isidro Penayo. Ubicado entre las calles; Francisco Amarilla y Tte. Martínez Ramella - Ruta a Mokayat. Y La calle sin nombre costado sureste del Cementerio e/ Calle Rogelio Benítez."

4. Aprobación de planos en la municipalidad

Es responsabilidad del Municipio., la contratación de técnicos o por sus propios medios elaborara el proyecto. Aprobado, sobre la misma girara el llamado y la contratación de empresa que a criterio de la unidad técnica del Municipio recomendara su contratación.

5. Carga y descarga de materiales

La carga y descarga de materiales se harán en el horario de 7:00 a 18:00 hs. De lunes a sábado, quedando libre el horario del domingo. Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos de común acuerdo con la Fiscalización de Obra.

6. Energía eléctrica y agua para la construcción

El consumo de energía eléctrica para la ejecución de la obra, como así también para la iluminación, será costado por la Contratista. Estará a cargo del mismo todo lo relacionado a su instalación provisoria con ajuste a las exigencias reglamentarias de carácter técnico para dichas instalaciones. El agua deberá ser apta para la ejecución de la obra y el consumo será costado por la Contratista, y estará a cargo de la misma la instalación provisoria de alimentación de agua, con ajuste a las exigencias reglamentarias de carácter técnico para dichas instalaciones.

7. Libro de obra

A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedara en custodia y responsabilidad del mismo. En dicho Libro de Obra, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejaran constancia de control de todos los trabajos desde la preparación de la Obra hasta la recepción definitiva. La ejecución de los trabajos se llevará a cabo en la siguiente dirección: CALLES indicadas en los planos. El oferente deberá tener la capacidad de entregar las obras dentro del periodo establecido.

8. Señalización de obra (Equipos de protección para personal).

El predio de obras deberá estar señalizadas con carteles indicativos de: DESVÍO, HOMBRES TRABAJANDO, PRECAUCIÓN, legibles, ubicados en lugares estratégicos. Cualquier daño que puedan sufrir los transeúntes por falta de o por mala señalización será exclusiva responsabilidad del Contratista. Los carteles de señalización deberán ser retirados cuando finalice la obra y serán propiedad de la CONTRATANTE.

9. Usos de los E.P.P. (Equipos de Protección Personal)

Usar los E.P.P. (Casco. Zapatos antideslizantes. Mascarillas para polvo. Protección facial. Guantes de caucho), según la actividad lo requiera.

El personal involucrado en los trabajos utilizará permanentemente los equipos de protección personal específicos para cada labor como: botas, guantes, cascos, protectores de los ojos, tapones para oídos, mascarillas y los que adicionalmente se requiera, a criterio de la administración.-

10. Casilla de obrador.

La Contratista deberá contar con Obrador antes de la ejecución de las mismas. Se deja constancia que el depósito para acopio de materiales deberá ser completamente seco e impermeable, para el almacenaje de los materiales que requieren protección contra los agentes atmosféricos o externos varios. El Contratista deberá mantener permanentemente en obra, en la oficina destinada a la Fiscalización y a disposición de la misma, los siguientes elementos, en perfecto estado de conservación: Un juego completo de planos y planillas. Contrato. Especificaciones Técnicas. Cintas métricas distintas medidas, niveletas o nivel. Una cinta métrica de acero de 50 m. Elementos de librería para anotaciones. Libro de Obras. Extintor. Elementos de protección de Visitantes y Fiscalización de Obras (cascos, botas, guantes). Herramientas para la construcción en general, carretillas, azadas, picos, palas, mazos, cucharas, mangueras, plomadas, escuadras, etc.

11. Planos. diseños. planillas

Fuente provisión Municipalidad de Santa Elena. Y en anexos.

LAS CARACTERÍSTICAS o CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR MATERIALES

Agregados.

Los agregados finos y gruesos serán perfectamente limpios y de una granulometría acorde con el dimensionamiento del desagüe necesario para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días será de 180 kg/m² o 150 kg/m². Ellos serán acopiados, medidos y dosificados o transportados a la hormigonera en la forma aprobada por el Fiscal de Obras.

Mezclado del Hormigón.

El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa. El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros.

Colocación del Hormigón

Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos, dentro de los 30 minutos luego del mezclado, excepto cuando el Fiscal de Obras autorice proceder de otra manera. Deberá tenerse especial cuidado en la carga de las superficies inclinadas, el hormigón deberá tener la consistencia necesaria para no escurrir, así también deberá ser suficientemente trabajable para rellenar los nervios de las placas alivianadas. El hormigón, durante e inmediatamente luego de su colocación deberá ser bien compacto. Para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas azadones y pisones, para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente y para evitar la formación de juntas entre las distintas cargas. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las cargas apisonado adicional conjuntamente con el empleo de varillas o azadones. El empleo de vibradores estará supeditado a la aprobación del Fiscal de Obras. El hormigón deberá ser colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la estructura o entre las juntas indicadas.

Curado del Hormigón

Las superficies del hormigón expuestas a condiciones que puedan provocar un secado prematuro, deberán ser protegidas tan pronto como sea posible, cubriéndolas con lona, paja, arpillera, arena o con otro material adecuado, y mantenidas húmedas permanentemente. Si las superficies no fueron protegidas en la forma antes indicada, las mismas deberán ser humedecidas por regado o por chorros de agua. El curado deberá continuarse por un período de tiempo no menor de 7 (siete) días luego de la colocación del hormigón. Según lo indique el Fiscal de Obras otras medidas de precaución deberán ser adoptadas para asegurar el normal desarrollo de la resistencia.

MORTEROS: TIPOS Y DOSAJES

Los tipos de morteros a emplear para cada caso serán los siguientes, salvo expresa indicación por parte del Fiscal de Obra:

Tipo A: 1:3 Cemento, arena lavada (base capa aisladora horizontal de paredes, envarillado, colocación de aberturas metálicas)

Tipo B: 1:2:8 Cemento, cal, arena lavada (cimientado de PBC, mampostería de elevación, nivelación, paramento, sardinel y gradadas)

Tipo C: 1:2:10 Cemento, cal, arena lavada (carpeta alisada y macizado de tirantes)

Tipo D: 1:2:12 Cemento, cal, arena lavada (techo, piso, zócalo)

Tipo E: 1:4:16 Cemento, cal, arena lavada (revoque de paredes, interior y exterior)

Tipo G: 1:2:4 Cemento, arena lavada, piedra triturada (Hº Aº)

Tipo H: 1:3:5 Cemento, arena lavada, piedra triturada/canto rodado (Hº masa – Dados) Tipo I: 1:4:8:16 Cemento, cal, arena lavada, cascotes (contrapiso de cascote)

Nota_ Todos los dosajes mencionados pueden variar conforme a la granulometría de la arena, quedando la definición de los mismos a cargo del Fiscal de Obra.

ANEXOS

1.- Planilla de cómputo métrico

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO					
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO. Calle Isidro Penayo. Ubicado entre las calles; Francisco Amariila y Tte. Martinez Ramella - Ruta a Mokayaty Y La calle sin nombre costado sureste del Cementerio e/ Calle Rogelio Benitez."					
Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - Calle ISIDRO PENAYO. Ubicado entre las calles: Federico Amarilla y Luis A. Torres. Movilización y cartel de obra	Unid.	1,00		0
2	Marcación y replanteo.	m2	2.453,20		0
3	Movimiento de suelo (desmontes, terraplenes y retiro de materiales sobrantes.	m3	98,13		0
4	Nivelación y compactación de suelo.	m2	2.453,20		0
5	Pavimento tipo empedrado de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 metros), incluye colchón de arena.	m2	2.453,20		0
6	Provisión y colocación de cordones de hormigón de 10 cm de espesor, 40 cm de alto y 50 cm de largo. (calzada, boca calles y separador de carril).	ml	1.022,20		0
7	Enripiado de piedra triturada tipo sexta (6ta), compactada.	m2	2.453,20		0
8	Compactación mecánica (final)	m2	2.453,20		0
9	MEJORA EN SEPARADOR DE CARRILES - Marcacion y replanteo.	Gl.	1,00		0
10	Nivelacion, relleno y compactacion de suelo local (en el separador)	m3	89,56		0
11	Contrapiso de cascotes compactado	m2	80,00		0
12	Provision y colocacion de pisos baldosones de 0,40 x 0,40 ó de 0,30 x 0,30	m2	80,00		0
13	Relleno y compactacion de sectores del paseo sin baldones terminado con piedra triturada 4ta	m3	36,78		0
14	Pintura de cordones del sector de separadores con acabado latex	ml	375,00		0
15	Limpieza (por etapas de la obra)	Gl.	1,00		0
16	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - Calle sin nombre costado sureste del Cementerio e/ Calle Rogelio Benitez. Movilizacion. Traslado de Equipos. Cartel de obra	Gl.	1,00		0
17	Marcación y replanteo.	m2	977,50		0
18	Movimiento de suelo (apertura de caja y retiro de materiales sobrantes.	m3	195,50		0
19	Provisión y colocación de cordones de hormigón de 10 cm de espesor, 40 cm de alto y 50 cm de largo.	ml	250,50		0
20	Pavimento tipo empedrado de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 metros), incluye colchón de arena.	m2	957,71		0
21	Enripiado de piedra triturada tipo sexta (6ta).	m2	957,71		0
22	Compactación mecánica (final)	m2	957,71		0
23	Limpieza (por etapas de la obra)	Gl.	1,00		0
Total					-